



Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

En relación a la Declaración Institucional del Pleno en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Agosto de 2024, y ante la cuestión planteada sobre la ausencia en las Fiestas de la localidad de la Orquesta Venecia, mediante la presente se procede a puntualizar que los importes facilitados se refieren a los importes totales satisfechos por este ayuntamiento en los años 2022 y 2023, incluyéndose en los mismos, tanto las actuaciones de la Orquesta Venecia en la Fiestas de Abril como en las de Agosto.

Año 2022

Factura n.º 1 de 27/04/2022. Fiestas Abril 2022. 4.840,00 € (IVA incluido)

Factura n.º 11 de 18/08/2022. Fiestas Agosto 2022. 10.285,00 € (IVA incluido)

Total: 15.125,00 €

Año 2023

Factura n.º 1 de 08/05/2023. Fiestas Abril 2023. 5.082,00 € (IVA incluido)

Factura Emit-15 de 22/08/2023. Fiestas Agosto 2023. 12.100,00 €

Total: 17.182,00 €

En Santa María del Tiétar, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, por D. Rafael Pérez González, Alcalde-Presidente.

